



F. 5069
d: 204476

ORD. EXP. N° 5765

EXP.: N° 307, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 329, de fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 18-A.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA R-42,
SECTOR PURÉN – LUMACO, KM.
1,80000 AL KM. 9,32000",
COMUNAS DE PURÉN Y LUMACO,
PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN
DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 JUL. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSA IRENE CID CONTRERAS**, otorgada en la Notaría de **Purén**, de Roberto Arnoldo Cooper Aguilera, de **fecha 23 de abril de 2013**, Repertorio N° **341-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 755, N° 450**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Purén** correspondiente al **año 2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 329, de fecha 28 de febrero de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.026.520.-** desglosado de la siguiente manera:

\$1.906.520.- a la orden de **ROSA IRENE CID CONTRERAS**.

\$120.000.- a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Purén, **ROBERTO ARNOLDO COOPER AGUILERA**, según boleta de Honorarios adjunta N° 60793, de 27 de junio de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. – **IX REGIÓN – TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 69540741

ELIANA BAEZA HALTÉNHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 2449-4297